



No. 0206

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 049-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil ocho; reunidos en el salón Paix del Hotel Intercontinental, ubicado en la 14 calle 2-51, Zona 10, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación; e Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura del acta numero 048-2008
- III. Audiencia a Sr. Félix Ortega, Representante de OEA
- IV. Audiencia a Empresa Screen Check
- V. Audiencia a Licenciado Julio Álvarez, Auditor Interno del RENAP.
- VI. Preguntas y respuestas del evento de licitación del DPI
- VII. Entrega de bases licitación "Servicios para la Producción y Transmisión de mensajes de campañas informativas del Registro Nacional de las Personas en Televisión por cable".
- VIII. Aprobación de manuales
- IX. Autorización de procedimientos de arrendamientos
- X. Puntos varios
- XI. Convocatoria de la Sesión
- XII. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NUMERO 48-2008. Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo el día catorce de agosto del año dos mil ocho.-----

TERCERO: AUDIENCIA A SEÑOR FÉLIX ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS –OEA-: Los señores Diego Paz Bustamante y Félix Ortega, personeros de la Organización de Estados Americanos –OEA-, informaron que los fondos para la campaña de



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



multiculturalidad para eliminar el sub - registro en Guatemala ya están disponibles, con dicha campaña se dará certeza en la información, para lo cual se trabajará en conjunto con el Registro Nacional de las Personas con el fin de obtener resultados Tangibles.-----

La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, manifiesta que el interés que se tiene es ver los resultados de esa campaña y para lo cual se tendrán que efectuar varias relaciones interinstitucionales.-----

Los personeros de la Organización de Estados Americanos -OEA- hacen entrega a los miembros del Directorio de varios documentos relacionados con dicha campaña para su conocimiento.-----

CUARTO: AUDIENCIA A EMPRESA SCREEN CHECK: Los representantes de la Empresa Screen Check efectuaron una demostración sobre la diferencia de capturar huellas roladas y huellas planas. Además, manifestaron que con las huellas roladas el nivel de error que se puede obtener es tendente a cero, la captura de las huellas es automática, se minimiza el riesgo de entrenamiento de los operadores, se tiene un sistema antiroll-back, ya que no importa la forma en que se coloque el dedo de la persona. En cambio con las huellas planas, se tiene que explicar al operador los diferentes tipos de huellas que existen, por lo que el margen de error en la captura de estas huellas es mayor. En virtud de la explicación anterior los personeros de la empresa *Screen Check* recomendaron la huellas roladas.-----

QUINTO: AUDIENCIA AL LICENCIADO JULIO ÁLVAREZ, AUDITOR INTERNO DEL RENAP: Se dio audiencia al licenciado Julio Álvarez, Auditor Interno del Registro Nacional de las Personas, quien efectuó algunas observaciones y recomendaciones sobre un diagnóstico institucional en aquellos casos en los cuales merece atención, la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, instruye al Director Ejecutivo que tome nota de todas las observaciones y recomendaciones hechas por el Auditor Interno efectuando a la brevedad posible todas y cada una de las correcciones pertinentes, asimismo circule un memorándum entre todos los jefes para que busquen asesoría con el licenciado Alvarez en el desarrollo de sus actividades cotidianas..-----

SEXTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EVENTO DE LICITACIÓN DEL DPI: Conjuntamente con el comité informático se revisan las preguntas publicadas en el portal de Guatecompras, y se procede a dar respuestas a un grupo de ellas, las cuales no modifican las bases de licitación del DPI, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

SÉPTIMO: ENTREGA DE BASES LICITACIÓN. "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN POR CABLE". El Directorio por consenso y unanimidad decidió realizar una revisión y análisis de la propuesta de las bases de licitación relacionadas, por lo que se traslada para la próxima sesión de Directorio. -----

OCTAVO: APROBACIÓN DE MANUALES: La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo hace entrega de ocho (08) de los proyectos de manuales que fueran entregados por el Director



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Ejecutivo con fecha catorce de agosto del año en curso a los miembros del Directorio identificando los siguientes: 1) Manual de Normas y Procedimientos Encargado de Servicios Operativos, 2) Manual de Normas y Procedimientos de Encargado de Seguridad Física, 3) Manual de Jefe de Compras y Adquisiciones, 4) Manual de Normas y Procedimientos de Encargado de Mantenimiento de Edificios, 5) Manual de Normas y Procedimientos Área de Compras, 6) Manual para Abastecimiento de Combustible al Vehículo propiedad de RENAP, 7) Manual de Normas y Procedimientos para Pilotos, 8) Manual de Normas y Procedimientos para uso Recepcionista, los cuales serán revisados y reformados por el Director Ejecutivo y luego revalidados por el licenciado Julio Álvarez, Auditor Interno, previo a su aprobación por parte del Directorio. El Licenciado Ángel Rodríguez Tello sugirió que se estandaricen los manuales, manifestando que encontró algunos errores de forma en los mismos, por lo que solicitó al Director Ejecutivo que efectuara la revisión y enmiendas pertinentes a los mismos.-----

El Director Ejecutivo hace entrega al Directorio de un disco compacto que contiene siete proyectos de manuales de Recursos Humanos descritos a continuación: 1) Manual de Procedimientos de Jefatura de Administración de Personal, 2) Manual de Procedimiento de Dirección de Escuela Registral, 3) Manual de Procedimientos de Jefatura de Nóminas y Salarios, 4) Manual de Procedimientos de Jefatura de Reclutamiento, Selección y Contratación, 5) Manual de Organización de la Dirección de Capacitación, 6) Manual para la Asignación de Sueldos y Salarios, y 7) Manual de Clasificación de Puestos del RENAP. --

NOVENO: AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ARRENDAMIENTOS: Queda aprobado por unanimidad y consenso el Acuerdo número 183-2008, el cual regula el Procedimiento de Arrendamiento de las sedes del Registro Nacional de las Personas.-----

DECIMO: PUNTOS VARIOS: A. Se instruye al Director Ejecutivo a fin que envíe respuesta al oficio referencia número 25-2008/Concejo Municipal, de fecha 15 de agosto de 2008, remitido por el Ingeniero Carlos Enrique Say Mutz, Alcalde Municipal de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán. -----

DÉCIMO PRIMERO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves veintiuno de agosto del corriente año a las diecisiete horas en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP).-----

DECIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Licenciado Angel Rodriguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)